

miércoles, 15 de abril de 2020

La actividad plenaria se retoma a finales de abril con propuestas concretas frente al coronavirus

El portavoz del equipo de gobierno, Antonio Conde, ha convocado ya a la Junta de Portavoces para celebrar sesión plenaria telemática el próximo jueves, 30 de abril



Archivo. Imagen del pleno del pasado mes de febrero.

La Diputación celebrará sesión ordinaria de pleno el último jueves de este mes de abril, concretamente el día 30, retomando así la actividad del máximo órgano de representación de la corporación provincial. Dicha sesión tendrá lugar telemáticamente, después de que el Gobierno de la Nación haya reformado la Ley de Bases de Régimen Local, permitiendo ahora en su articulado que los plenos y demás órganos colegiados de las entidades locales puedan darse de forma telemática con todas las garantías.

Acerca de la recuperación de las sesiones plenarias, interrumpidas solo en marzo a causa del coronavirus, el presidente Villalobos ha señalado que ‘el pleno fijado para finales de este mes evidencia que la actividad de gobierno de la Diputación no ha parado un solo minuto, porque a esa cita llevaremos medidas concretas a futuro y convalidaciones de los trabajos que ya hemos acometido frente al COVID19’.

Para el mandatario provincial, ‘ese será el momento de escuchar a todas las fuerzas políticas y ojalá que encontremos una predisposición al diálogo y un talante constructivo desde todos los grupos, porque la provincia y los vecinos y vecinas de nuestros municipios lo que quieren es que resolvamos el envite que supone el coronavirus de la mejor forma y con las mayores cotas de consenso posible’.

Además de la sesión plenaria, la Diputación ya viene celebrando también su Junta de Gobierno y Consejo de Coordinación Territorial de forma telemática, además de prestar servicio desde INPRO para que los órganos colegiados de los Ayuntamientos sevillanos también puedan tener lugar a distancia.



COMUNICACION

